

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 OCT. 2005

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la suscripta ha encomendado se gestione almuerzos protocolares con autoridades de la Provincia, para el día 26 de Septiembre del corriente año.

Que por ello el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, mediante Nota N° 134/05 remite a esta Presidencia para su pago, factura "B" N° 0002-00000042 por el importe de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) correspondiente a MARCOPOLO café restaurante, de María Rosa Teggi, en concepto de cuatro almuerzos.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar, el pago de la factura "B" N° 0002-00000042 por el importe de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) correspondiente a MARCOPOLO café restaurante, de María Rosa Teggi, en concepto de 4 almuerzos, de acuerdo a la Nota N° 134/05, presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 533 / 05**

